

PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO		
Responsable: LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO	PERÍODO EVALUADO: 12-11-2018 a 11- 03 - 2019	Fecha de Elaboración: Marzo de 2019
Cargo: Asesora de Control Interno		

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto presenta el primer Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 al 11 de marzo de 2019.

DIMENSIÓN		AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN	EVIDENCIAS
1. TALENTO HUMANO		<p>Se realizaron 2 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, el 21 de diciembre se aprobó: plan de acción 2019, código de Integridad, Planes de Gestión Estratégica y Talento Humano y se verificaron los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Se socializó el estado actual de MIPG. El 27 de diciembre se retomó el tema de verificación de los requerimientos y tipo de información de ley de transparencia. Se revisaron las políticas proyectadas exigidas por MIPG: Administración de Riesgos, monitoreo y seguimiento del SIGEP, y se aprobaron los planes mencionados en talento humano.</p> <p>Las políticas y matrices formuladas fueron revisadas y están pendientes de aprobación en el próximo Comité Institucional de Gestión y desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno correspondiente.</p>	Archivo Talento Humano/Planeación-DAYF.
	Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> Se cumplió en su totalidad el Plan de Capacitaciones establecido para la entidad: manejo de estrés, comunicación asertiva y trabajo en equipo, todo dentro del marco de la programación neurolingüística. Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludables(nutrición). Además, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Proceso de Inducción a Funcionarios y Contratistas de Prestación de Servicios, Diseño de Folleto Informativo para Inducción Corporativa incluyendo Gestión Documental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Realización de Reuniones de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST y del Comité de Convivencia Laboral. Actualización del Plan Institucional de Capacitación en donde se incluyen las actividades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. Definición del Plan de Trabajo con la Aseguradora de Riesgos Laborales a la que se encuentran afiliados los funcionarios del Instituto. 	Archivo Talento Humano.



		<ol style="list-style-type: none"> 5. Entrega de Elementos de Protección Personal, a los colaboradores del Instituto en procura de su bienestar. 6. Análisis de resultados de la batería de riesgo psicosocial, proponiendo acciones de mejora y ruta de acción en el ámbito intralaboral, extralaboral e individual de los colaboradores del Instituto. 7. Realización del Plan de Emergencias y Contingencias de la Piscina Semiolímpica Municipal, a la fecha se encuentra radicado en la Oficina Jurídica para su aprobación. 8. Realización de la propuesta de Política de Prevención de Acoso Laboral, pendiente de aprobación del Comité de Convivencia Laboral. 9. Diseño, socialización e implementación del Procedimiento de Trabajo Seguro en Alturas, Formato de reporte de Actos y condiciones inseguras, incidentes y accidentes de Trabajo, formato de análisis de trabajo seguro, formato de inspección preoperacional trabajo en alturas y el formato de permiso trabajo en alturas. 10. Notificación de Peligros y riesgos a colaboradores que desempeñan actividades consideradas como trabajo en alturas. 11. Análisis y calificación de evaluaciones de inducción corporativa en donde se incluyen aspectos de seguridad y salud en el trabajo. 12. Diseño y socialización del Procedimiento de Desplazamiento de Contratistas de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión. 13. Actualización del Procedimiento de Otorgamiento de comisiones de servicios, pago de viáticos, gastos de transporte y desplazamiento de los funcionarios del Instituto. 14. Estructuración y socialización de lección aprendida de Accidente de Tránsito ocurrido a uno de los colaboradores del Instituto. 15. Actualización de Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de riesgos y formulación de medidas de intervención para el factor de riesgo de seguridad de accidentes de tránsito. 	
		<p>Se proyectó el respectivo cronograma de Seguimiento del SIGEP.</p>	<p>Archivo Talento Humano.</p>



		Se realizó la evaluación del desempeño de los servidores públicos de Indeportes relativa al segundo semestre y se consolidó la evaluación definitiva del 1 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2019. Se suscribieron acuerdos laborales para la vigencia del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.	Archivo-hojas de vida/servidores públicos.
	Código de Integridad	El Código de Integridad fue aprobado y socializado en la tercera reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño/http://www.indeportesboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/CO-DIGO-DE-INTEGRIDAD-.pdf
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Direccionamiento y Planeación	En el mes de febrero de 2019 se llevó a cabo reunión del señor gerente, la directora administrativa y asesores de la gobernación con el objeto de definir el equipo técnico que desarrollará la etapa de diagnóstico del REDISEÑO INSTITUCIONAL.	Carpeta Rediseño Institucional-2019/Dirección Admva y Finciera
		Se realizó una propuesta estratégica de la misión y la visión del Instituto, teniendo en cuenta los criterios exigidos por el plan de acción de MIPG.	Carpeta MIPG-2019/Dir.Admva y finciera
		Se realizó propuesta de modificación y actualización del mapa de procesos y procedimientos del Instituto	Carpeta Rediseño Institucional-2019/Dirección Admva y Finciera
		Se realizó una propuesta de la estructura orgánica del Instituto	Carpeta Rediseño Institucional-2019/Dirección Admva y Finciera
		Se realizó el tercer y cuarto comité Institucional de gestión y desempeño Vigencia 2018.	Carpeta MIPG/Gerencia

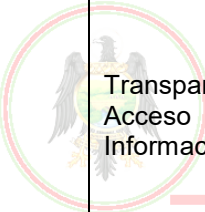


	Plan Anticorrupción	Se socializó en el cuarto comité institucional de gestión y desempeño la propuesta de la política de administración de riesgos y sus respectivos lineamientos.	Acta 4º Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2018/Gerencia
		Se realizó la proyección y desarrollo de la matriz de riesgos de corrupción bajo el proceso y tipo de proceso acorde al mapa de riesgos del Instituto, fijación de la matriz de calificación y la respectiva definición de opción de manejo del riesgo de Corrupción.	http://www.indeportesboycaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/MAPA-DE-RIESGOS-DE-CORRUPCION-INDEPORTES
		Respuesta Primer Seguimiento Al Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano – 2019 de acuerdo a las 5 componentes y sub componentes establecidos por (Presidencia de la República, DAFP y DNP).	Carpeta MIGP-2019/Dir. Admva y Fnra http://www.indeportesboycaca.gov.co/wp-content/uploads/2019/01/Respuesta%20Primer%20Seguimiento%20Al%20Plan%20Anticorrupcion%20y%20De%20Atencion%20Al%20Ciudadano%20-%202019.pdf
		Actualización y modificación del Plan Anticorrupción Y de Atención Al Ciudadano – 2019, se desarrolló teniendo como guía el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” se incluyó actividades para sensibilizar en transparencia y acceso a la información	http://www.indeportesboycaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/PAA-C.pdf
		Se presentó el tercer seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	http://www.indeportesboycaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/PAA-C.pdf
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Gestión Presupuestal	Teniendo en cuenta la evaluación realizada en el autodiagnóstico de gestión presupuestal y el resultado arrojado, se evidenció que no existía la necesidad de realizar Plan de Acción, por el alto porcentaje obtenido, sin embargo, este proceso se adelanta diariamente por los profesionales del área financiera.	Carpeta Autodiagnóstico MIGP-2018/Gerencia
	Defensa Jurídica	Se creó el comité de conciliación y daño antijurídico de Indeportes Boyacá	RESOLUCION 311 del 21/12/2018
Mediante la RESOLUCION 311 del 21/12/2018 se adoptó la política de prevención del daño antijurídico para INDEPORTES BOYACÁ		http://www.indeportesboycaca.gov.co/wp-content/uploads/2017/02/Res-311-del-21-12-2018-Para-medio-de-la-cual-se-adopto-la-politica-de-prevencion-del-dano-antijuridico-para-indeportes-boycaca.pdf	



	Servicio Ciudadano	Se socializó en el cuarto comité Institucional de Gestión y Desempeño la propuesta de la política de operación de PQRSDF y sus respectivos formatos de aplicación.	Acta 4º Comité Institucional de Gestión y Desempeño -MIPG-2018/Gerencia
		La política de servicio al ciudadano de Indeportes, se encuentra en proceso de construcción.	Archivo digital-apoyo MIPG.2019
	Trámites	Teniendo en cuenta las dimensiones del MIPG se asignó un responsable de trámites en el 4º Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta el 4º Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
		Los trámites del Instituto serán definidos en acompañamiento del DAFP, (se encuentra en proceso de definición para su respectivo cumplimiento)	Comunicación vía telefónica Control Interno Indeportes-William Puentes-DAFP
	Rendición de Cuentas	Se realizó la rendición de cuentas de interna y de audiencia pública el día 27 de noviembre tipo feria deportiva con asistencia de la comunidad en general.	http://www.indeportesboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/Acta-de-Rendicion-C3%B3n-de-Cuentas-2018.pdf
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento Evaluación Desempeño	Se realizaron informes de gestión trimestrales para revisar los avances del plan de desarrollo en su ejecución física y financiera	http://www.indeportesboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/INFORME-EGESTION-4-TRIMESTRE-2018.pdf
		Se realizó la proyección de contratos contra proyectos y plan de desarrollo	Banco de Proyectos Gobernación de Boyacá
5. INFORMACIÓN Y	Gestión Documental	Se adecuó la infraestructura física del Archivo	Registro fotográfico Archivo
		Se proyectó la política de gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento a los estándares establecidos por	Carta MI PG, 2019/Dir. A dv a y



 <p>Transparencia Acceso Información</p>	<p>MIPG, enfocados en el componente de Gestión documental</p>	<p>Se proyectó la política de reducción del uso del papel – Ceropapel, con el fin de dar cumplimiento a los estándares establecidos por MIPG, enfocados en el componente de Gestión documental.</p>	<p>Carpeta MIPG-2019/Dir.Admva y Financiera</p>
	<p>Teniendo en cuenta la ley 1712 del 2014 se realizó en el 3° y 4° comité institucional de gestión y desempeño, la respectiva socialización y verificación del cumplimiento de dicha ley, quedando para el primer comité del año 2019 la especificación de los insumos que se publican y que hacen falta por su publicación en la página web.</p> <p>Se llevó a cabo capacitación sobre ley de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Acta Comité Gestión y Desempeño/ Gerencia Registro de asistencia/ Dirección admva y financiera.</p>	<p>Acta Comité Gestión y Desempeño/ Gerencia Registro de asistencia/ Dirección admva y financiera.</p>
	<p>Se realizó evaluación del cumplimiento de la ley de transparencia a través de la matriz de autodiagnóstico Sujeto Obligado Tradicional de la Procuraduría General de la Nación, realizando los correctivos a la publicación de la información, motivo por el cual la página del Instituto se encuentra en proceso de actualización.</p>	<p>Se realizó evaluación del cumplimiento de la ley de transparencia a través de la matriz de autodiagnóstico Sujeto Obligado Tradicional de la Procuraduría General de la Nación, realizando los correctivos a la publicación de la información, motivo por el cual la página del Instituto se encuentra en proceso de actualización.</p>	<p>http://www.indeportesboyaca.gov.co/transparencia-2/</p>
	<p>Se expidió la política de tratamiento de datos y se realizó el registro conforme a las directrices de la Superintendencia de Industria y comercio.</p>	<p>Se expidió la política de tratamiento de datos y se realizó el registro conforme a las directrices de la Superintendencia de Industria y comercio.</p>	<p>Resolución 023 de fecha 31-01-2019 NO SE SOCIALIZÓ NI PASÓ POR COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</p>
	<p>La Política y/o Manual de comunicaciones se encuentra en proceso de articulación con la dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para ser aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Indeportes cuenta con redes sociales activas y actualizadas como: cuenta de twitter/@Indeportesboy. Página de Facebook- indeportesboyaca – cuenta de Instagram – indeportesboyaca. De la misma manera se cuenta con la aplicación de whatsapp para comunicaciones expeditas.. Se adquirió la planta telefónica y teléfonos IP, los cuales fueron instalados, quedando pendiente el de la Oficina Asesora de Control Interno.</p> <p>Se cuenta con un buzón de sugerencias, el cual debe ser fortalecido creando conciencia de su uso en el usuario. Se aprobó el formato de PQRSDf, quedando pendiente por aprobar la política y modificar el procedimiento</p>	<p>La Política y/o Manual de comunicaciones se encuentra en proceso de articulación con la dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para ser aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Indeportes cuenta con redes sociales activas y actualizadas como: cuenta de twitter/@Indeportesboy. Página de Facebook- indeportesboyaca – cuenta de Instagram – indeportesboyaca. De la misma manera se cuenta con la aplicación de whatsapp para comunicaciones expeditas.. Se adquirió la planta telefónica y teléfonos IP, los cuales fueron instalados, quedando pendiente el de la Oficina Asesora de Control Interno.</p> <p>Se cuenta con un buzón de sugerencias, el cual debe ser fortalecido creando conciencia de su uso en el usuario. Se aprobó el formato de PQRSDf, quedando pendiente por aprobar la política y modificar el procedimiento</p>	<p>Archivo/comunicaciones</p>



		La página web del Instituto se encuentra en proceso de actualización.	http://www.indeportesboyaca.gov.co/transparencia -2/-
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVAIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	El Instituto se encuentra apoyando la formulación del proyecto de Maestría "Impacto de los Sistemas integrados de Gestión en el Direccionamiento Estratégico del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá" (6 DIMENSION)	Archivo Digital/apoyo MIPG/2019
		Se ejecutó el proyecto "Beneficios de la actividad física musicalizada en pro de los dispositivos básicos del aprendizaje en personas mayores", dando como resultados mejoría en la calidad de vida de la población objetivo, también se puede notar que las actividades recreativas contribuyen en aspectos socioculturales y físicos de las personas participantes, las cuales causa vitalidad, un envejecimiento más lento de lo habitual y un estado emocional estable.	Archivo-CD-Fomento Deportivo
		El Instituto se encuentra a la espera de los resultados de dos estudios de maestría con la UPTC, relacionados con actividad física en los adultos mayores.	Archivo digital-Fomento Deportivo.
		Se tiene proyectado realizar cursos de administración y legislación deportiva.	Archivo/papeles de trabajo/Dirección de Fomento Deportivo.
7. CONTROL INTERNO	Control Interno	Se elaboró y publicó el Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.	http://www.indeportesboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/11/Tercer-Informe-Pormenorizado-del-Sistema-de-Control-
		Se elaboró y publicó el tercer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción	http://www.indeportesboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/11/TERCER-INFORME-DE-SEGUIMIENTO-PAAC.pdf
		Se presentó a la contraloría Informe de Gestión	Archivo/OA CI



	Se elaboró y presentó informe de Control Interno Contable,	http://www.indeportesboycaca.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/INF-CONTROL-INT-CONTABLE-2018-2.pdf
	Se creó y reglamentó el comité institucional de Coordinación de Control interno	http://www.indeportesboycaca.gov.co/transparencia-2/
	Se formuló y aprobó el estatuto de auditoria Se formuló y aprobó el código de ética del auditor	Archivo/OA CI
	Se llevaron a cabo las auditorías programadas Se evidenció la elaboración de planes de mejoramiento	Archivo/OA CI
	Se están implementando las tres líneas de defensa	Papeles de trabajo/Planeación-OACI
	Se realizaron dos citaciones para adelantar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. A la segunda citación se realizó el Comité, el cual fue suspendido para aprobar, en su reanudación, el Programa Anual de Auditorías 2019.	Circulares No. 010-19-02-19/ Circular No. 015-01-03-19

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno (tres líneas de defensa)
- Revisar los autodiagnósticos y respectivos planes de acción adelantados en 2018, dentro del entorno MIPG.
- Revisar, socializar y poner en ejecución los planes previamente aprobados de Talento Humano
- Desarrollar los tres planes establecidos por MIPG relacionados con tecnología (PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad del Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información) así mismo el módulo de Gobierno en Línea.
- Tratar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el tema relacionado con Riesgos, ya que éste ha sido tratado en otros espacios. Se hace



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboycaca.gov.co



urgente revisar, aprobar y socializar en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la política, matriz y demás instrumentos proyectados en diciembre de 2018, a efectos de ser implementados y posteriormente evaluados por la oficina de control interno.

- Realizar el seguimiento a la ejecución de proyectos y sus respectivos riesgos
- Formular los Riesgos de los procesos misionales del Instituto
- Conformar el Comité de Riesgos Institucional
- Identificar los trámites de Indeportes para su posterior registro ante SUIT.
- Actualizar el Manual de Funciones del Instituto
- Elaborar el Programa de Gestión Documental, el PINAR, elaborar cuadros de clasificación, tablas de valoración, actualizar TRD, dar continuidad al inventario documental, crear el sistema para los documentos electrónicos para las series y subseries, crear tablas de control y de acceso a la información.
- Elaborar y publicar en un sitio de fácil acceso a la comunidad y en la página web, los Derechos y Deberes de los ciudadanos.
- Continuar con la actualización de procesos y procedimientos
- Fortalecer el recurso humano de apoyo a los procesos misionales del instituto
- Fortalecer la ventanilla única de atención al ciudadano
- Revisar, aprobar y socializar la política de operación de PQRSDF
- Revisar, aprobar y socializar dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las políticas y manual de comunicación
- Realizar el autodiagnóstico de la dimensión MIPG – Gestión del Conocimiento e innovación.
- Dedicar el tiempo necesario para la realización de los Comités de Ley y reanudar los que no se han llevado a cabo en el transcurso de la presente vigencia.
- Realizar actividades que tiendan a mejorar el clima laboral en las que haga parte la alta dirección.

LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO
ASESORA DE CONTROL INTERNO

ORIGINAL FIRMADO



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

